

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Director: Dr. JOAQUÍN ZELEDON

Tomo VIII

San José, C.R., Sepbre., Oct. y Novbre, 1949

Nos. 185 - 186 - 187

Año XVI

EDITORIAL

Nuevo Ministro de Salubridad



Dr. Carlos Sáenz Herrera

Uno de los incontestables aciertos administrativos del señor Presidente de la República don Otilio Ulate, ha sido la designación del Dr. Carlos Sáenz Herrera para ocupar la cartera de Salubridad Pública. Joven médico de apenas 40 años. Hizo sus estudios de Medicina en la Universidad Libre de Bruselas. Su temprana inclinación por la Pediatría le hace trasladarse a Estrasburgo donde se especializa en esa rama. De regreso a la Patria comienza una trayectoria de continuo ascenso en el Hospital San Juan de Dios: Interno, Asistente, Jefe de Clínica y Jefe de Servicio de la Sección de Pediatría. Además ha ocupado diferentes cargos en el Ministerio de Salubridad Pública: Asistente de la Clínica Infantil, Jefe del Departamento de Protección Infantil y Médico de la Sección para Niños del Sanatorio "Carlos Durán". Electo Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos para 1944. En el campo estrictamente científico el Dr. Sáenz Herrera es un constante investigador dentro de su especialidad, y asiduo colaborador de esta Revista. Numerosos trabajos suyos han aparecido sucesivamente en sus páginas.

Los resumidos datos que anteceden justifican de sobra la frase con que iniciamos el presente Editorial. Unánimemente el Cuerpo Médico Nacional ha manifestado su complacencia por el nombramiento recaído en la persona del joven colega que ostenta un bagaje científico de tanto peso. A su capacidad de pediatra competente, genuinamente vocacional, adorna al Dr. Sáenz un trato afable saturado de atractiva bondad. Así se explica esa atmósfera de simpatía de que goza entre las madres costarricenses que lo admiran y a él acuden con sus niños enfermos llenas de fe.

Hemos conversado con el Dr. Sáenz Herrera respecto a las líneas generales y especiales dentro de las cuales enmarcará su política sanitaria. En síntesis nos dijo:

—Procuraré continuar y afianzar la labor de mi antecesor el Dr. Raúl Blanco Cervantes, cuya actuación no merece sino palabras de encomio y agradecimiento de todos los costarricenses. El problema de la Nutrición Infantil será constante preocupación de mi cartera. El respaldo económico que nos ha brindado la UNICEF, caído como bendición del Cielo, contribuirá exitosamente hacia su solución. En otro dominio, una Planificación de Asistencia Hospitalaria se impone sin dilación, de suerte que no se malogren esfuerzos sino que se aglutinen dentro de un programa armónico y concebido sobre las plataformas estables que ha implantado la Ciencia Hospitalaria moderna y que, por otro lado, será necesario adaptar a nuestro medio ambiente. La Vacunación contra la Viruela y contra la Difteria y la Dedetización proseguirán en forma rítmica y tesonera como preciosas armas en la lucha por el dominio de esas dolencias en unas y las producidas por los insectos vectores, en otras. En referencia al trabajo que se ejecuta en las Unidades Sanitarias es nuestro propósito que un funcionario dinámico, que deberá ser Inspector Médico, se empeñe en encarrillarlas por las verdaderas vías de orden sanitario para que fueran creadas, dándole preponderancia a la prevención. Hasta el presente las funciones asistenciales han eclipsado la actividad sanitaria propiamente dicha. Eso no debe seguir así. Es preciso que la Salud Pública haga valer sus fueros al través de las Unidades. Al efecto el médico Inspector, en sincrónica colaboración con el Director de Salud Pública —cargo recientemente creado por el Ministerio— visitarán las Unidades cuantas veces lo juzguen oportuno, impartiendo y aconsejando nuevos métodos de trabajo de mayor rendimiento y de mejores resultados prácticos dentro del campo de la Sanidad. Se persigue, al propio tiempo, enfrentarse gradualmente al oficinismo que con suma frecuencia entorpece la buena marcha de esos organismos.

—Una última pregunta, señor Ministro: ¿Continuará la Lucha Antivenérea sin Hospital de Aislamiento y sin edificio apropiado para un Dispensario Moderno?

—Prestaré todo mi apoyo a tan trascendental proyecto —nos respondió—, pero no debemos olvidar que atravesamos una etapa álgida en materia de recursos económicos; sin embargo, abrigo la esperanza de que pronto han de mejorar las entradas del fisco para llevar a cabo tan urgente construcción y sostenimiento de un centro apropiado para el aislamiento y tratamiento de esa clase de enfermedades de tan serias proyecciones epidemiológicas y sociales.

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA se regocija por el arribo al Ministerio de Salubridad, de uno de sus más distinguidos colaboradores y, al mismo tiempo, congratula sincera y respetuosamente al Dr. Sáenz Herrera, por haber escalado el más alto peldaño de la carrera sanitaria del país, augurándole el mayor éxito en el desempeño de su alto cargo.
